



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Adhesión a la conmemoración del "Día de la Educación Técnica" instaurado el 15 de Noviembre por la creación en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), organismo que rige la enseñanza de distintas especialidades tecnológicas y científicas en numerosas escuelas de nuestro país, actualmente llamado Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H C Diputados Pcia Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El 15 de noviembre de 1949 se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), hoy INET, entidad responsable de desarrollar la educación técnico profesional a lo largo del país y a través de décadas. Con la aparición de las políticas neoliberales de los '90 y la implementación de la Ley Federal de Educación, la educación técnica estuvo a punto de desaparecer. En la actualidad, y con el impulso recibido por una reciente ley que la enmarca, la educación técnico profesional vuelve a resurgir con todo su potencial. Quizá los primeros vestigios de la educación tecnológica en el país se encuentren en las escuelas de artes y oficios.

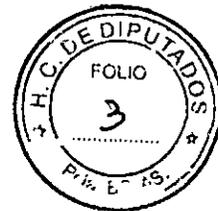
Corrían los primeros años del siglo XX y el país iniciaba en forma gradual una etapa de creciente industrialización. Esto originó en primera instancia la necesidad de crear escuelas de aprendices en los procesos de fabricación y técnicas de taller.

El 3 de junio de 1944 se institucionalizó a nivel estatal la Formación Profesional, creándose la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), dependiente del Ministerio de Trabajo y encargada de hacer un seguimiento de los distintos centros que formaban auxiliares y expertos en determinada rama del hacer. A partir de este hecho se institucionaliza el "Día del aprendiz" en esta fecha.

El 15 de noviembre de 1959, ante la necesidad de unificar la conducción y supervisión de la enseñanza técnica y profesional, se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Por este motivo es que en esa fecha se festeja el "Día Nacional de la Educación Técnica".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En función del impulso a la industria nacional y la producción otorgada por el actual Gobierno Nacional, surge la necesidad de formar técnicos que las empresas, las fabricas y el campo hoy requieren garantizando de esta manera el valor agregado a nuestras materias primas. Así es como en el año 2005 se aprueba la ley de Educación Técnico Profesional, la que permitió brindar una importante asistencia técnica y financiera a miles de instituciones de educación técnica, agrotécnica, centros de formación profesional y centros laborales de adultos, otorgándoseles más de 186 millones y previéndose para el siguiente ejercicio.

Es importante remarcar que los crecimientos evidenciados en las Escuelas Técnicas estos últimos años, fueron fundamentalmente producidos por una decisión política de incorporar a la educación técnica en la agenda nacional y provincial, como forma de promover y dar sustentabilidad a la economía y su desarrollo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia Bs. As.